

EL CIVISMO

Director: Pedro Roche

Organo independiente del Partido Colorado (Dpto. de Río Negro)

SUSCRIPCIÓN:
Per año \$ 6.00
Mensual 0.50
Semestre 3.00
Número suelto 0.10

GUÍA DEPARTAMENTAL

Jefatura de Policía:

Jefe de Policía, Carlos W. Solsona

Oficial 1.º, Julio M. Souma stre

Oficial 2.º Ignacio Miqueleram

Comisario de Ordenes, Alejandro Cocco

Inspector de Policía, José Casanova

Auxiliar José Balarini

Auxiliar escribiente Ruperto Bestrino

Escríbiente, Sta. Blanca Estela Pérez

Red telefónica:

Inspector de líneas Enrique Valverdi; Guarda Hilos Manuel Solsona y Roque Diperna

Comisaría La Urbana:

Comisario Manuel Ramírez, Subcomisario Cecilio Salvetti, Oficial Inspector Marcelino Mendoza

Comisaría 2.ª Urbana:

Comisario Manuel Solsona, Subcomisario Juan M. Leguisamo, Oficial Inspector Martín Cabrera

Escríbiente Juan A. Ateche

Comisaría 3.ª Urbana (N. Berlin)

Comisario Antonio Corazza, Subcomisario Leopoldo Farrech, escríbiente Ramón Acosta

1.ª Sección Rural (Cañitas)

Comisario Bruno Antunes de Gracia, Subcomisario Francisco Alba enque, escríbiente Teófilo Ramos

Subcomisario Paso Mercedes

Oficial Inspector Arístides Fernández

2.ª Sección Rural (C. Rusá)

Comisario Rufino Irigoyen, Subcomisario Eliseo Estala, escríbiente Esteban Gabrera

3.ª Sección Rural (Sanchez)

Comisario Juan Pérez Romero, subcomisario José López, escríbiente Justo Tur

Comisaría 4.ª Sección Rural

Comisario C. Gómez Garbán, subcomisario Jo Venancio T. Acosta, subcomisario Fidencio P. Ribeiro, escríbiente Vicente Batta

Comisaría 5.ª Sección Rural

Comisario Fructuoso Vallejo, subcomisario Luis Piñera, escríbiente Aníbal Guimaraens

Comisaría 6.ª Sección Rural

Comisario Leoncio M. Arias, subcomisario Gerardo Borges, escríbiente Antonio Rodríguez

JUSSICIA DPTAL.

Juzgado Ldo. Departamental Juez doctor Bolívar Balañas, Agente Fiscal doctor José León Barreto, Alguacil Juan Luis Sáuleda, Notificador Eulogio Cáceres Juzgados de Paz

1.ª sección Juez Federico Mendoza, 2.ª sección, N. Berlin, Domingo González, 3.ª sección, Bellaco, Juan Correa, 4.ª sección, Sanchez, Elbio Cabrera, 5.ª sección, Algorita, Acéfalo, 6.ª sección, Paso de la Cruz, Acéfalo, 7.ª sección, Las Flores, Acéfalo, 8.ª sección Las Flores, Acéfalo, 9.ª sección, Averías, Evaristo Oliera, 10.ª sección, Estación Francisca, Patricio Fontela, 11.ª sección Molles de Porrúa, Acéfalo, LICEO DEPARTAMENTAL

Director Luis Capdevielle, Catedráticos: doctor José Leon Barreto, Pedro Telesca, Rogelio García, Clemente Ruggia, Luis Clivio, doctor Angel M. Cuervo, Dr. Cosme de Costa Churruca, señora Isidora Fernández, señora María N. Miford, Rodolfo Schuster, Marfa A. Mendoza, Brosby Wais, Bedel señora Lucrecia Sarlangue.

Asamblea Representative

Presidente Roberto A. Fischer, secretario Jaime Becherry, Diputados colorados: Felipe Brecha, Juan Luis S. Uceta, Clemente Ruggia, U. Sica, Enrique Vacarro, Alberto P. Indart, Antonio Lasserre, Pedro Tiscornia, Elías Tascón, Ricardo M. Gerona, José Beaujeu, Luis Maquier, Manuel Zeballos, Américo Porro, Sebastián Bertoni [socialista], siguen 14 diputados nacionalistas.

CONSEJO DE A. DPTAL.

Presidente Antonio Arizzi, vicepresidente: Palestino Vidal José Ambrosio, secretario Pedro Farfás, contador José Larzabal, Tesorero Antonio T. Rossell, Oficial Lo Félix Hernández hijo, Inspector de obras José Sica Chourito, Comisario de saúbrida José G. Lozano, Revisor de tablada A. Mariño.

JUNTA ELECTORAL

Presidente Roberto A. Fischer, vocales Felipe Brecha, Pedro M. Maccio, Ricardo M. Gerona, Antonio Lasserre, secretario, Francisco Requierena, José Bertoni, F. Martínez Bracco, Guillermo Lervato, prosecretario, Francisco Lasserre.

USINA ELECTRICA

Cerente administrador Celestino M. Pérez, maquinista C. Rispín Cubilla, electricistas Andrés Acosta y Héctor Heroza.

INSPECCION T. DPTAL.

Jefe ingeniero Raúl Comas, ayudante acéfalo, dibujante Elías Macdonald, 1.º oficina de cuadrilla Lorenzo Palú.

INSPECCION VETERINARIA

Veterinario doctor Luis Mongrell, ayudante Carlos Cortés, guardia sanitario Manuel González, Inspector de sarna A. Martínez

INSPECCION DE I. PRIMARIA

Inspector de escuelas José Plá Matet, subinspector Fausto S. Gutiérrez.

ESCUELAS URBANAS

2.º grado Fray Bentos 1.ª Sección, directora Isidora B. Fernández

ESCUELAS RUSALES

N.º 5, Huertas, directora Amelia R. Roverano.

N.º 6, Yaguaréte, directora Margarita Magnasco.

N.º 7, Cañitas, directora Eufemia Fernández.

N.º 8, Nuevo Berlin, directora Virginia Gomila.

N.º 9, Sanchez, directora Ofelia S. de Cabrera.

N.º 10, Matajo, Lucía C. de González

N.º 11, Paso de los Mellizos, acéfalo.

N.º 12, La Palma, Paula Martínez.

N.º 13, Isla de Argüello, María E. Cerini.

N.º 15, Nuevo Berlin, Palmira P. D. de Bonita.

N.º 16, Cuchilla Navarro, Lorenzo C. Velazquez.

N.º 17, Estación Young, Adela T. Coccini.

N.º 18, Estación Merino, Máximo M. Lazcano.

N.º 20, Tres Arboles, Aníbal Rovalt.

N.º 21, M. les de Porrúa, Ofelia E. Etulain Martínez.

N.º 22, Paso de la Cruz, Esther Gerona.

N.º 23, Algorita, Juana L. Goyeneche.

N.º 24, Estación Bellaco, María L. Amaral.

Salidas de trenes

Domingo a las 6 a estación

25, Bellaco, Lila O. Llokes.
26, Saucé, Virginia Biavaschi.27, Laureles, Valentina Viala.
28, Puntas de Santa Fé, María C. Pérez.29, Averías, clausurada.
30, Puntas de Rolón, M. Iriaray.

31, Palmer Grande, María A. Elvirovart.

32, Colonia Rusa, Alcira Pons.

CURSO NOCTURNO

26, Fray Bentos, Alfredo Roverano.

50, Colonia Rusa, Alcira Pons.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CORREOS Y TELÉGRAFOS

Administrador Luis D. Noguera, Oficial 1.º Bernabé Mendoza (hijo), Auxiliar 2.º Pedro Perejil, 3.º Carlos M. Comilla, 4.º Juan A. Burcio,

Auxiliar de Correos A. Lozano, Jefe de sección impuestos

internos Federico Fragello, Revisadores: Angel Cocco, Andrés Brian, Juan Flores, Aquilino Tonarelli, Carteros: E. Maidana, Cleofe Ruiz.

RECEPTORIA DE ADUANA

Receptor Miguel M. Ugarte, Vista Manuel Rodríguez Varela, Inspector de resguardo Juan Gomila, Contador N. Santini, Sub receptor José Pirotti, Oficiales: 1.º José Cáneo, 2.º Manuel Urrusti y Santiago Gómez Riqueterena, Santiago Monroy, Eustaquio Martínez, Cosme Ricci, Felipe Busca, Constante Bergall, Alejandro Mayol, Valerio Laborde, Juan Franzen, Francisco E. Silva, Celedonio González, Francisco Bruno, Antonio Esquivel, Luis M. Manfredi, Bibiano Saborido, Ebelio Padilla, Juan José Gomila, Julio Mernes, Pedro Melgarejo, Francisco Fonrodona, T. Godoy, Pablo Disperna, Oscar Queirós, Lancha Fray Bentos, capitán José Calleri.

CUERPO CONSULAR

Consul Argentino Bernardo Oris; Español Mariano Suárez; Italiano José Sica.

TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS

Telégrafo Nacional, Carlos Latorre.

Teléfono «La Unión», jefe Juan Nocerino, Auxiliar señorita Camila Hernaut.

HOSPITAL DE CARIDAD

Director Angel M. Cuervo, Administrador Inocencio Chaiusas, Económico Juan Manuel Aramburo.

F. C. Midland del Uruguay

Ramal Algorita a Fray Bentos, Juan Macasaga, Estación Haedo Laurentino Ojeda, Estación Bellaco José López Díaz, Estación Young Pedro G. Fontela, Estación Algorita Antonio G. Rocha, Estación Menára E. Elisansu

Salidas de trenes

Domingo a las 6 a estación

Algorita: Martes a las 10 y 30
Paysanibú: Jueves a las 6 a estación Algorita.

Llegada de trenes

Domingo a las 20 de est. Algorita; Miércoles a las 17 de Paysandú; Jueves a las 21 y 30 de est. Algorita.

ASILIO DÍEGO YOUNG
ADM. INOCENCIO CHAIUSASSOCIEDADES
COSMOPOLITA DE S. M. Presidente Carlos Balestrino, Srio. Eustaquio Gutiérrez.

ITALIANA DE S. M. Pte. G. Giordano.

ESPAÑOLA DE S. M. Pte. Mariano Suárez, Srio. Manuel Gonzalez.

OFICIO DE EMPADRONAMIENTO
Jefe Agrimensor Rafael Thevenet.INSPECCIÓN DEL ALCOHOLISMO
Inspector Marcelino Fernández.

DILIGENCIAS

EMPRESA IRIGOYEN: viajes de ésta a Mercedes, agente señor Lorenzo Levratto.

SAÍDAS DE FRAY BENTOS: todos los días a las 6. SAÍDAS DEL PASO DE MERCEDES: todos los días a las 14.

CLUBS COLORADOS

UNIÓN COLORADA, Pte. doctor Andrés Montaño, Srio. Mariano Rodríguez Varela.

RIONEGRENSE, Pte. Francisco Lasserre, Srio. Jaime Etcheverry.

JOSE BATTLEY Y ORDOÑEZ, Pte. Luis Romeo Bordoli, Srio. Dr. Cosme de Costa Churruca.

LIBERTAD, Pte. Federico Lúthers, Srio. Federico Fragello.

AUTONOMO, Pte. Miguel M. Ugarte, Srio. Juan Gomila.

JOAQUÍN SUÁREZ, Pte. José Cardinal, Srio. Alejandro E. Pérez.

BANCO DE LA R. O. DEL U.

GERENTE GERMAN V. GIL, CONTADOR PEDRO C. MARTÍN, CAJERO PLACIDO B. LAGUZI, AUXILIAR 1.º L. F. STEFANOLI, 2.º JUAN LOZADA, 3.º FRANCISCO B. OLAZABAL.

MANUEL E. TISCORNIA
ABOGADO. LA PAZ, ESTACIÓN INDEPENDENCIA.ESTUDIO: CANELONES 874
MONTEVIDEOJOSÉ VEROCAV
MEDICO DE LA FACULTAD DE VIENA

PASO DE LOS MELLIZOS

CLARO PEÑAFLOR
REMATADOR Y COMISIONISTA

VILLA GENERAL BORGES

MANUEL F. ZEBALLOS
AGENTE MARÍTIMO—F. BENTOS

Fray Bentos, Febrero 1.º de 1921

MARTIN GARCIA CANESSA
ESCRIBANO PÚBLICOASUNTOS JUDICIALES — ADMINISTRATIVOS
CONSULTAS GRATIS PARA OBREROS
SE PRESTA DINERO SOBRE HIPOTECA

FRAY BENTOS

ANDRER MONTAÑO
MEDICO CIRUJANOHORAS DE CONSULTA: TODOS LOS DÍAS HÁBILES DE 10 A 11.
CONSULTORIO: FLORIDA ENTRE 33 Y BRASIL—FRAY BENTOS.RAÚL C. COMAS
INGENIERO—FRAY BENTOSBALESTRINO HNOS.
AGENTES MARÍTIMOSDESPACHANTES DE ADUANAS, Y REPRESENTANTES EN ÉSTA DE LA COMPAÑIA NICOLÁS MIHNOVICH.
CALLE 25 N.º 6—FRAY BENTOSESTUDIO FOTOGRÁFICO
ANTIGUA CASA ZEFERINOA CARGO DE LA SRA. LUISA M. D. CHAINES
SE HACEN TODAS CLASE DE TRABAJOS DE FOTOGRAFIA. ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES, BROMUROS Y TRABAJOS DE ILUMINADO.SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA.
CALLE 33—FRAY BENTOSROBERTO A. FISCHER
DEFENSOR JUDICIAL
Y RAMATADOR:
FRAY BENTOS, DPTO. R. NEGROMANUEL CAÑIZAS
ABOGADO
ESTUDIO; CALLE SOLIS ESQUINA CERRITO—MONTEVIDEO.ALBERTO P. INDART
REMATADOR PÚBLICOADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES
COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES, COBRANZA.
AGENTE DE «DIARIO DEL PLATA», «EL SIGLO», «LA RAZÓN» Y «EL TELEGRÁFO MARÍTIMO».

FRAY BENTOS

LA ESPAÑOLA
CARPINTERIA, MUEBLERIA Y TAPEZERIA

DE ANTONIO CASTRO

ACABA DE INSTALARSE CONIGUO AL LOCAL DE LA IGLESIA PARROQUIAL DONDE ENCONTRARÁN GUSTO Y ARTE EN LOS TRABAJOS AL ALCANCE DE TODOS.

Gran Almacén

"A la ciudad de Genova"

De Enrique Vaccaro

Calle Lavalleja esquina 19 de Abril

Fray Bentos

EL CIVISMO

PERIÓDICO SEMANAL
Administración: Lavalleja entre
25 de Mayo y 25 de Agosto

El Uruguay y Batlle

El prestigioso diario bonaerense «La Nación», en su número del 1º de Enero, bistroriando el año político, social y económico del Uruguay, entre muchas atinadas reflexiones y sugerencias de los acontecimientos producidos durante el transcurso de 1920, estampa las siguientes, que tenemos complacencia en reproducir:

«La política en el Uruguay gira alrededor de un hombre: José Batlle y Ordoñez. Su silueta de atleta ocupa el escenario uruguayo con ese dominio que caracteriza a los grandes artistas trágicos en media compañía de actores buenos, mediocres y malos. Cuando el señor Batlle y Ordoñez se mueve en el proscenio político, todos los intérpretes decrecen de inmediato para el espectador y solo se advierte el ademán amplio y la recia y conceptuosa argumentación de ese actor, que al mismo tiempo es el autor de la obra toda. Porque allí las escenas se desarrollan por la acción del protagonista y por la reacción concordante u opositora de los demás personajes. Fuera de ese «modus operandi» hay sorprendente en la vida política uruguaya desde hace cerca de veinte años. Ello lleva a la evidencia de que solo hay batllistas y anti-batllistas con toda la negativa exaltación propia de las agrupaciones, que siguen o combaten a un hombre, y ello lleva también a la desconsoladora conclusión de que la desaparición repentina del señor Batlle y Ordoñez produciría un tal desconcierto, que no atinarían a concertar su digna misión, los unos por carencia de poder propulsor y los otros por falta de resistencia.

Esta consecuencia poco halagadora se evidencia desde lejos, pues cada vez que en el apartado extranjero se oyen mentar con elogio al Uruguay (antes se le conocía únicamente por sus revueltas), hay que asociar al hecho mencionado nombre del señor Batlle y Ordoñez directa o indirectamente.

Quizás esta situación creada por la potente voluntad del señor Batlle y Ordoñez represente un exceso de lo que su

cerebro buscaba y de absorción en absorción, a fuerza de querer imponer a todos los respetos del Estado su concepción de razonar inquebrantable, llegó su poder a monopolizar de tal manera durante sus dos presidencias, la cosa pública, que su imaginación deslumbró con terror todas las desgracias que podría proporcionar al país un presidente de la República mal inspirado o concupiscente. Y entonces debió germinar en su cerebro la idea del gobierno colegiado, como remedio a la presunta enfermedad.

Bandera Roja

Llegó hasta nuestra mesa este prestigioso colega Minuano, trae un selecto material; como lo indica su título delien de los gloriosos colores de nuestro partido y a fe, que es uno de los paladines del interior a quienes puede darse el título de bueno.

Saludamos y, prosperidad tenga.

El Compadre

Se ha iniciado, desde la capital, una obra que bien podemos llamarla de higienización social; se trata de combatir a un tipo ya arraigado en nuestro ambiente, tipo que por sus costumbres características, representa una plaga, o mejor, una laca.

El compadre, es a quien nos referimos, es un elemento de desorden e inmoralidad, él, pulula en nuestro ambiente y en la mayoría de los casos bajo la indumentaria de *niño bien*, sin que por esto neguemos su existencia en otros plazos sociales.

Este tipo que, vista fraca o pañalón a la francesa y golilla, corre nuestras ciudades y campos, es un eterno peligro para el socio de la comunidad: provocador e insolente, su ocupación es el desorden, si es *niño bien*, lo hace porque sus papas lo sacarán del apuro, para evitar el (que dirán) de las gentes, ahora, si no es (de familia) lo hace porque su instrucción precaria no le dió carácter para alegrarse del mal camino o porque le agrada la cárcel.

Pero, en cualquiera de los casos, es un enemigo del orden y por lo tanto hay que combatirlo.

A todos nos toca llevar nuestra parte contra esa plaga. En

la familia, en la calle, en el centro o en donde se halle, el comprade, es nuestro enemigo, por que es una laca y por tanto debemos de alejarnos de su contacto a fin de que ese modifique por el aislamiento o que se aleje de nuestro camino, ruibos donde no haga, ni mal ni inmoralice con sus eternas mal educadas posturas y palabrotas.

Nuestros Concejales

El gallego Antonio Arizti director de orquesta de los curiales que forman el Concejo de A. Departamento, desde que la Jefatura de Policías lo ha hecho entrar en vereda se ha convertido en un energúmeno; grita con sus subordinados, tirándolos de melones e ineptos, diciéndoles que con sus melonadas ha dado motivo a quedar desautorizados y como unos verdaderos imbéciles ante el concepto del pueblo.

Ahora este gallego vivido a fin de sacarle el cuerpo quiere adjudicarle a sus colegas las barrabasadas hechas por él.

Días pasados en una discusión que tenía con sus colegas del Concejo le decía al pobre Pepillo, «Vd. ya no es la primera que hace, pues debe recordar como nos vimos cuando el asunto de la placa de mis paisanos los españoles que gracias a que don Mariano se prestó a firmar aquella carta que Vd. hizo pudimos en parte darle un corte a esa melonada suya», y en estas discusiones en que se echan las culpas los unos a los otros de las barbaridades que allí se están cometiendo, el pueblo tiene que estar soportando este cuartel de procuradores que forman el Concejo de A. del Departamento el que por sus errores y burradas que a diario comete, está considerado en el departamento como una calamidad nacional.

Si el gallego Antonio Arizti y sus colegas del Concejo tuvieran un poquito de dignidad ya hubieran renunciado de sus puestos cuando el pueblo en corporación hizo dos manifestaciones en las que pedía la renuncia de estos malos funcionarios, pero los Señores Concejales lejos de oír el clamor del pueblo, trataban de a cualquier precio mantener los puestos que les asegura el *pucherele*.

El Departamento de Río Negro tendrá que soportar por dos años más las fatales conse

JEFATURA DE POLICIA

— DEL —

Departamento de Río Negro

Edicto de Policía

Aproximándose las fiestas de Carnaval, el Jefe de Policía del Departamento, DISPONE:

1.º— Desde las 17 horas del día 5 del corriente hasta las 24 horas del día 8. Desde las 17 horas del día 12 del actual hasta las 24 horas del día 13 del mismo mes, es enteramente libre, el uso del disfraz, siempre que éste no se oponga a la moral y buenas costumbres.

2.º— Las comparsas, grupos de máscaras y demás personas que deseen disfrazarse deben solicitar previamente el permiso en las Comisarías Seccionales donde les será expedido gratis.

3.º— Las comparsas o grupos de máscaras que deseen ejecutar cánticos, deben presentar a la Jefatura de Policía, hasta el día 5 del corriente a las 12 horas, los versos de las canciones para su aprobación.

4.º— Queda terminantemente prohibido a las máscaras adoptar los uniformes del ejército, armada y policía nacionales.

5.º— Se prohíbe a las comparsas, grupos de máscaras, o máscaras sueltas y a los particulares, el uso del pabellón Nacional o ejecutar el Himno Patrio.

6.º— Queda absolutamente prohibido arrojar agua en cualquier forma, líquidos en sifones, polvos, bombitas, u otras substancias cuya venta se prohíbe bajo pena de multa y decomiso.

7.º— Se permite arrojar confetti, papel picado, flores y serpentinas, pero será castigado severamente el que arroje objetos con piedras u otro cuerpo que pueda dañar a los transeúntes.

8.º— Queda terminantemente prohibido usar objetos que simulan armas, siempre que por su peso o condiciones sean susceptibles de originar heridas o contusiones.

9.º— A los que inflingen estas disposiciones se les aplicará una multa de DIEZ PESOS o prisión equivalente si no procediera la intervención judicial.

10.º— Se recomienda a los funcionarios policiales el cumplimiento estricto de este edicto y la mayor vigilancia por el orden, cuidando especialmente de impedir que con palabras o ademanes obscenos se ofenda la moral o a las autoridades.

Fray Bentos, Enero 30 de 1921.

CARLOS W. SOLSONA
Jefe de Policía

cuencias de su error al haber llevado al Concejo de A. Deportamental elementos que por sus pedanterías y faltas de criterio resultan unos inservibles para el cumplimiento de sus obligaciones.

Insistiendo

Muchas veces hemos manifestado desde estas columnas sobre la imperiosa necesidad que existe de que el Partido Colorado se organice debidamente. Queremos insistir, porque nos acompaña la esperanza de que las autoridades dirigentes, convencidas de la verdad que

se deja traslucir en nuestras humildes, pero razonables y sinceras palabras, obrarán como las circunstancias lo exigen, desterrando lejos la apatía y emprenderán una encimiable labor, reorganizando en una forma q' no deje nada que desear la masa de nues- tro credo partidario.

Esto sin duda alguna, requiere tiempo, maxime en nuestro departamento donde tanto hay que hacer, debido a la indiferencia de unos y por la desidia de otros. Y ese precioso tiempo lo tenemos ahora que estamos a dos años de las futuras elecciones. ¿Por qué, entonces, no aprovecharlo? ¿Por qué hemos de dejarlo todo para

los últimos momentos, cuando las dificultades, se acrecentan y el tiempo es insuficiente?

Si se iniciaran desde ya los trabajos partidarios, no solo se beneficiaría grandemente el Partido sino que se inocularía a la masa electora cierto entusiasmo, que se extinguiría bien fenece cualquier acto cívico. Sería un alivio para los correligionarios, pues verían, regocijados, que en todos los instantes, ya sea en los de intensa lucha como en los de calma absoluta, estamos al contacto con ellos, los orientamos sobre cuáles son sus deberes y obligaciones de buenos partidarios.

En campaña es donde más se necesita la propaganda. Se podrían constituir comités en todos los pueblos y secciones del departamento, designándose empleados q' desde ya fueran recabando datos referentes a los compañeros que se encuentran en condiciones para poder ejercer sus derechos o de los que hubieren sido eliminados de los registros. Así se evitarían los apuros de los últimos momentos, cuando estamos en los períodos de inscripción.

Hay que ser más previsores! Con un poco de buena voluntad se puede hacer mucho, pero hay que iniciar los trabajos desde ahora istrandó y organizando a los correligionarios.

De EL BATLLISMO

Ladrón

El ladrante órgano, portavoz de las barrabasadas con cejilleras, en su número del sábado 22 la toma con la Jefatura y en particular con el encargado interinamente de esa repartición.

Después de un sinúmero de sandeces propias de los que manejan la pluma, para desahogos de su impotencia, vuelve sobre el trillado asunto

del Art. 9º de la Constitución, citando que G. G. C. C. presentó mesas inscriptoras. Bien, y quien es el culpable de esto, si así fuera? La Junta Electoral que elige los títulos G. G. C. C. para miembros y las Comisiones Inscriptoras que eligieron al G. C. para que los presidiera. Nunca puede ser culpable de ésto la repartición policial.

Eso sería como si se le achacara al Concejo de algunos crímenes cometidos por adictos a esa entidad, en nuestra localidad.

Se conoce que el tal portavoz entiende mucho de leyes, como que está dirigido por un (defensor) y tiene como redactores a ciertos conocidos curiales, de esos que se designan en cualquier ocasión y lugar para congraciarse con sus santos patrones.

Pero, de esta vez los curiales (esos que mostraron la hilacha) fraguán, aunque es antihigiénico, saliva; pues, aunque la Jefatura no cuenta para sus dictámenes con (defensores) y procuradores y sabbihondos dolores, creemos sabrá ponerse en el lugar que le corresponda.

Así que ya sabe el órgano ladrador, que aunque sabe mucho, esta vez se a pisado (las orejas), pues eso del Art. 9º de la Constitución debe imponerlo a la Junta Electoral, porque tal vez no lo conoce.

El Importante

El Importante, es el plumífero escudero del cara-acérica o gran gobernador.

El gran gobernador tiene este escudero a la moda que el Hidalgo de la Mancha tenía a el sabio y enceguecido, Sancho.

Solo hay en estos conquistadores algunas diferencias y entre estas está la que, el moderno escudero no tiene de Sancho sino el Ser Iaeyo, pues su figura es Quijotina, y

la cordura que era el don de aquel venturoso Sancha, no ha hecho arriego en este coher. El Importante.

Y como el gran gobernador le ha prometido, que le quistaría una insuia y lo hará gobernador; El Importante se ensaya para cuando le toque y hace que es gobernador e insuia a los que cree subditos porque no se descubren a su paso.

¡Oh, sarcasmo de los modernos tiempos!, un vil lacayo lamesuelas, infundando de gobernador.

Baltracio, ¿no ves que tu cara y tu pecho están sucias de lodo de tanto arrastrarte, para pretender que un ciudadano honesto y libre se descubra a tu paso?

¡No ves reptil, que cualquier ciudadano libre, está a más de mil codos por sobre tu doblegada cabeza!

Pero El Importante se cree que es «algo», y a los locos, atarlos o dejarlos.

Y a (Don Pedro) El Importante habrá que atarlo, pues ya está muy furioso (léase brófobo).

Oficina electoral del Partido

Empieza a abrirse camino y a cobrar forma, la idea de constituir un organismo central permanente, que tenga como único y exclusivo objeto, la gestión de todos los asuntos de orden electoral que interesan a la colectividad colorada en Artigas.

Quien de nuestros lectores, tanga presente los conceptos iniciales de LA AUTONOMIA, cuando concretó su matiz político, recordará la orientación que anunciamos de nuestros propósitos, en el sentido de reformar ambiente y creartodos los estímulos necesarios a la obra de nuestra preparación cívica, llevando a los Registros, el verdadero exponente de capacidad comicial que deba responder en buena ley,

al Partido Colorado.

La constituyó de la Oficina electoral, y cumplía a satisfacer tales ideas, concertando en forma práctica y eficaz los esfuerzos comunes en procura de un objeto tan vital para todos los colorados, como es la organización de su padrón electoral, sin dejar de aproverchar hasta el último de sus elementos válidos.

Desde luego y según lo expresa su nombre y lo indican sus fines cardinales— dicha institución debe contar con el concurso y además de ello, con la colaboración de las distintas agrupaciones coloradas.

Nada puede impedir esa amigable concertación desde que siendo uno el interés supremo del Partido, solo se persigue por tales medios, alcanzar la mayor potencialidad electoral, sin que por ello, se desvíe la dirección particular de cada grupo en orden a sus respectivas situaciones, como de igual manera, al de la propaganda que separadamente tienen a realizar en favor de sus propias miras.

La oficina electoral debe hallarse integrada en porción equivalente, por miembros de las diferentes fracciones en que se divide la familia colorada. — Su carácter permanente asegurará la constante actividad de su función, y también su mayor eficacia.

El trabajo ejecutado en un ambiente hecho en la solidaridad del esfuerzo, alzará la mas plena consagración en la práctica, preparando otras soluciones, noblemente arboladas por todos los colorados que aman a su Partido por encima de eventuales excusas.

Sabemos que de un momento a otro, la feliz iniciativa de que tratamos, tendrá un principio de realización para lo cual se piensa invitar especialmente a los representantes de las fracciones coloradas a fin de dejar constituida la nueva institución. LA AUTONOMIA se complace en hacer resaltar

la importancia y transcendencia del propósito anunciado, y consecuente con las ideas que profesa, ofrece decididamente su concurso a esa obra destinada a desempeñar un gran rol, en la preparación futura del Partido.

LA AUTONOMIA — Artigas

Casa Fazzio

102 calle Florida 102
Fray Bentos

Comunico a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir un gran surtido en casimires ingleses y franceses de las más acostumbradas fábricas europeas. — Especialidad en chalecos y pantalones de fantasía. — Así mismo cuenta con el corte más moderno a gusto del cliente. Se fabrican sombreros a medida y de la forma que deseé, también se limpian sombreros viejos, panama y de paja.

Todos estos artículos quedan como sacados de la fábrica por su perfección.

Se tiene ropa de color que se desempeña empleando un procedimiento químico, especial que no se destina ni perjudica el tejido. — También se compone araña y plancha ropa. Especialidad en tejido de lino. Se fabrican alfombras, caminos de mesa, carpetas, colchas, plumas, y piezas de género etc. Medias de señoras. Se dan vuelta trajes y sobretodos. — Especialidad en trajes de señoras, niños y niñas. Traje Talleer y fantasía. — También se reforman sombreros de señoras. — Artículos para hombre. — La casa se encarga de escribir y remitir los trabajos que se soliciten de campaña. — También se cuenta con un gran surtido de adornos para señoras y niñas. — Infinidad de cordones de hilo dorados platiados. — Glevillas para confecciones de señoras y para terminación de fajas. — Mossillas y collares de fantasía de todos colores. — Fiecos, borlas doradas y plateadas. — etc. Precio sin competencia.

Lustrador de muebles y colechero

Se lustran y arreglan muebles de cualquier clase y se hacen colchones de lana a precios sumamente económicos.

Recurrir a Francisco Diperna calle Brasil, frente a la imprenta de «El Debate».

Gran Herrería y Carpintería

- De Sucesión Laserre -

Se hacen toda clase de trabajos a precios módicos

Se hacen pozos semisurgentes

Se atienden pedidos de campaña

Gran Herrería

DE

Juan Francisco Vasella

Se hacen toda clase de trabajos a precios mòdicos

Atiende pedidos a domicilio

Paso de los Mellizos

“La Uruguaya”

PANADERIA DE BORDOLI HNOS.

FABRICACION HIGIÉNICA

PAN, GALLETA, BISCUITOS

Se hacen envíos a campaña

Agua Vital de la Fuente Chaná

Juan B. Broza, gerente

El Agua Vital se impone para enfermos y se recomienda.—«Fuente Chaná», Departamento de Río Negro.—Correspondencia al Gerente, Paso de Mercedes.

Techado
Eterno e Ideal

RUBEROID

Económico,
de fácil colocación
y de duración probada.

Al principio, hace ya muchos años, cuando iniciamos la importación de este techado, los interesados lo compraban como para hacer experimentos. Hoy, que los años y la práctica lo han consagrado como el techo ideal para toda clase de construcciones, sin excepción, su uso se ha generalizado a tal punto que muchas veces la demanda supera la importación. Y si el artículo no fuera de primer orden, no lo venderíamos nosotros.



PARA LA HABITACIÓN



PARA EL GALPÓN



PARA CHIQUEROS, GALLINEROS, ETC.

Enviamos, a solicitud, muestras de los diferentes tipos, instrucciones para su colocación, precios y demás detalles de interés.

Crocker & Cia
IMPORTA DORES
NUESTRO NOMBRE ES UNA GARANTIA

URUGUAY, 1010 — MONTEVIDEO

LOS PRINCIPALES COMERCIOS DEL RAMO
LLEVAN SIEMPRE EXISTENCIA DEL
RUBEROID

PELUQUERIA EL PROGRESO

De VICTOR FRAGELLO

Servicio Higiénico y Esmerado :: FRAY BENTOS

FIAMBRERIA, CAFÉ Y BILLAR

De TORIBIO GASTELÚ

Calle 25 de Mayo N.º 39—FRAY BENTOS

R. J. Diperna

Agente y Corresponsal de EL SIGLO, LA
RAZÓN y EL TELEGRAFO

—FRAY BENTOS—

Molinos de viento y Pozos Semisurgentes

Construcciones e instalaciones insuperables. La casa cuenta con personal práctico al efecto y el material que emplea en las obras es de calidad superior. Las solicitudes de campaña se atienden preferentemente
SUCESSION LASSEUR

Muebleria Española de Antonio Castro

Carpintero, Mueblero, Tapicero y Lustrador. Ofrece a Vd. sus trabajos a precios mòdicos.—Me encargo de arreglar y lustrar muebles, sillerías usadas y pianos.—Construcción de galpones. Instalaciones para negocios y todo lo concerniente a dichos ramos.
Atiendo Trabajos de campaña.—Soliciten presupuestos
25 de Mayo, Junto a la Iglesia